



RESOLUCION NUMERO 63263 DE 2009

Por la cual se definen programas de formación profesional integral de nivel Técnico que pueden ser certificados como Técnicos Profesional

LA DIRECTORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA -

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Resolución No. 00790 de 2009

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", la asigna al Director General la función de: Revisar periódicamente y aprobar la oferta de los programas de formación profesional integral, según las necesidades detectadas en el sector externo y aprobar la modificación de los programas en sus contenidos, duración y tipo de certificación, conforme lo señala el artículo 4º numeral 12.

Que el 19 de julio de 2005 el Consejo Directivo Nacional del SENA expide el Acuerdo No. 000009, estableciendo el listado de oficios y ocupaciones para determinar la cuota de contratación de aprendices para los sectores productivos.

Que el 26 de marzo de 2009 el Director General mediante resolución No. 00790, delega en el Director de Formación Profesional del SENA, *"la facultad para expedir los actos administrativos de aprobación de la oferta de programas profesional integral, y revisarlos según las necesidades detectadas en el sector externo y aprobar la modificación de los mismos en sus contenidos, duración y tipo de certificación, conforme lo señala el artículo primero."*

Que el 29 de octubre de 2009 el Director General expide la resolución No. 03139 "Por la cual se adoptan los certificados y constancias que el SENA expide a los aprendices que culminan satisfactoriamente el proceso de formación profesional integral y a las personas que demuestran competencia laboral en el proceso de evaluación y certificación para el trabajo".

Que el artículo primero de la citada resolución establece los tipos de certificados que expiden los centros de formación profesional a las personas que culminen satisfactoriamente el proceso de formación profesional correspondiente a un programa de formación, con las características propias de su diseño curricular.

Que la resolución 03139 de 2009 prevé en el artículo primero que para que un programa de nivel técnico sea certificado como técnico profesional, se deben cumplir los siguientes criterios:

Que den respuesta preferiblemente al nivel C y eventualmente al nivel B de la clasificación Nacional de Ocupaciones C.N.O
Requisito mínimo certificación del aprendiz: noveno (9) grado de Educación Básica Secundaria

Que el párrafo del artículo primero de la citada resolución citada facultó a la Dirección de Formación Profesional para expedir las resoluciones en las cuales se definan los programas de nivel técnico que puedan ser certificados como técnicos profesionales

29



RESOLUCION NUMERO 3263 DE 2009

Por la cual se definen programas de formación profesional integral de nivel Técnico que pueden ser certificados como Técnicos Profesional

Que de acuerdo con los criterios expuestos, los siguientes programas de formación profesional integral pueden ser certificados como técnicos profesionales, cuando cumplan las dos condiciones anteriores.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Definir los programas de formación profesional integral, que aparecen en el anexo de la presente resolución, de nivel técnico para ser certificados técnicos profesionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar y enviar copia de la presente resolución a los Directores Regionales y Subdirectores de Centros de Formación Profesional.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 11 NOV 2009


MIREYA LÓPEZ CH.

d

PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE SON SUSCEPTIBLES DE CERTIFICACIÓN COMO TÉCNICOS PROFESIONALES

CÓDIGO	VERSIÓN	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN / TITULACIÓN	DURACION MAXIMA EN MESES	TIPO DE CERTIFICADO	REQUISITOS
TÉCNICOS CON REQUISITO DE INGRESO BACHILLER Y CON NIVEL OCUPACIONAL DOS					
121515	55	ALMACENISTA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	12	TN	BACHILLER
223103	55	LABORATORIO DE SUELOS	12	TN	BACHILLER
122125	55	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
122701	55	COMERCIO INTERNACIONAL	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
122810	55	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y TURISTICOS	12	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
217303	55	PROGRAMACION DE SOFTWARE	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
221115	55	ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICAS	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
222106	55	ACUICULTURA	12	TN	MINIMO 14 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
222111	56	PRODUCCION BIOTECNOLOGICA DE MATERIAL VEGETAL	12	TN	DECIMO GRADO EDUCACION MEDIA SECUNDARIA
223112	55	ELABORACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORANEOS Y MODULARES	12	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
224131	55	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
225103	56	DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
228102	56	SISTEMAS	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
228110	55	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
228112	55	INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
322100	55	MECANICA DENTAL	12	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
524307	55	DISEÑO DE JOYAS	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
524410	55	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
524507	55	PATRONISTA ESCALADOR EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
525302	55	JUZGAMIENTO DEPORTIVO	12	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
722124	55	SUPERVISIÓN EN PRODUCCIÓN Y POSTCOSECHA DE FLORES Y FOLLAJES	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
722125	55	SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES BANANERAS	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
821405	55	TRAZADO, CORTE, CONFORMADO Y ARMADO DE PRODUCTOS METÁLICOS.	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
821605	56	MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA, CONTROL Y SEGURIDAD DE AUTOMOTORES	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
921115	55	ANALISIS QUIMICO DE CARBONES Y MINERALES	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
921220	55	GESTION DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	12	TN	MINIMO 14 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
921312	55	VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE	12	TN	NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
321101	55	TANATOPRAXIA	18	TN	BACHILLER-MINIMO 16 AÑOS DE EDAD
134126	55	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	18	TN	BACHILLER-MINIMO 16 AÑOS DE EDAD
321103	55	ENFERMERIA	18	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
322201	55	SALUD ORAL	18	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
323301	55	ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	18	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA
331501	55	SERVICIOS FARMACÉUTICOS	18	TN	MINIMO 16 AÑOS DE EDAD-NOVENO GRADO EDUCACION BASICA SECUNDARIA